



Departamento Jurídico
JVC/GMR
E2713/2025



SANTIAGO, 31 JULIO 2025

ORD. Nº 1586/2025

ANT.: Oficio Nº 880/29/2025, de 21 de marzo de 2025, de la Comisión de Deportes y Recreación de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: **MARCIA RÍOS MARTÍNEZ**
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)

A: **XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**
ABOGADA SECRETARIA – COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el Oficio indicado en el antecedente, mediante el cual la Comisión de Deportes y Recreación de la Honorable Cámara de Diputados comunicó que ha acordado oficiar a este Ministerio para que tenga a bien informar sobre *“la posibilidad de gestionar el establecimiento de una renta vitalicia para aquellos deportistas a quienes se les haya otorgado el premio nacional del deporte.”*. Asimismo, solicita informar sobre *“la posibilidad de que se otorgue dicho premio tanto a deportistas olímpicos, como paralímpicos, de modo que pueda brindarse este reconocimiento en ambos deportes.”*.

Al respecto, junto con tomar conocimiento de este requerimiento, y habiendo analizado su contenido, se indica que se refiere a una iniciativa que, según determine, debe ser promovida por el sector competente, en este caso, por el Ministerio del Deporte, al cual le corresponde identificar las materias y prioridades en el ámbito de atribuciones sectorial fijado por el ordenamiento jurídico.

No obstante lo anterior, para el caso que la Secretaría de Estado respectiva considere promover iniciativas sobre la materia, el Ministerio de Hacienda, en tanto debe gestionar eficientemente los recursos públicos, participar en el diseño y apoyo de iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo y estudiar y proponer todas aquellas medidas que incidan en materias relacionadas con la política económico-financiera del Estado, efectuará, en su oportunidad, la revisión correspondiente en el ámbito de sus atribuciones, en consonancia con la priorización del sector, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARCIA RÍOS MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)

Distribución:

- Comisión de Deportes y Recreación, Cámara de Diputados.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



MARCIA RIOS MARTINEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (S)
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **ZGON-20XY-9TW6-6ENO**